

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00041581

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 42253 -85

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990735328001

RAZON SOCIAL

SERVICIO DE COMISARIATO MEJIA S.A (MEJIASA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Servicio de Comisariato					
2	San Rafael S.a (SANRASA)	Ecuatoriana	0990734917001		2.340	2'340.000
3	Servicio de Comisariato					
4	Kennedy Norte s.a (KENORT)	Ecuatoriana	0991018476001		2.340	2'340.000
5	Servicio de Panaderia Glo-					
6	ria S.A (PANGLO)	Ecuatoriana	0991016775001		35	35.000
7	Servicios de Bodega Central					
8	de Comisariatos S.A (HAEMEK	Ecuatoriana	0990741069001		250	250.000
9	Comichala S.A	Ecuatoriana	0991105174001		35	35.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

SERVICIO DE COMISARIATO
"MEJIA S. A." (MEJIASA)

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 15 de 1995
Lugar y fecha de presentaciónBANCO POPULAR
SUCURSAL GUAYAQUIL

CANCELADO

U P P

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL